

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 48

Inicia proceso de dictaminación de instrumentos de planificación de la CDMX

- *Se realizarán foros regionales para escuchar la opinión de la población*

21.09.23. En conferencia de prensa, las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Planeación del Desarrollo del Congreso local anunciaron que se efectuarán ejercicios de parlamento abierto donde se expondrán los proyectos del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

El calendario con las fechas en que se desarrollarán las reuniones, así como la metodología que se seguirá para su desahogo, se pondrá a consideración de las personas legisladoras integrantes de estas comisiones unidas en sesión de trabajo.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD), presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, señaló que el objetivo de las reuniones que se efectuarán en las zonas centro, norte, sur, oriente y poniente de la capital, es escuchar a la ciudadanía y recibir propuestas para nutrir ambos instrumentos.

Agregó que, de acuerdo con la normativa se cuenta con seis meses, a partir de la fecha de recepción de los documentos para dictaminarlos, por lo que la fecha límite es el próximo 8 de diciembre.

Por su parte, el legislador Ricardo Rubio Torres (PAN), presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo, indicó que ya han iniciado los trabajos de dictaminación de ambos instrumentos.

Durante su intervención comentó que además de escuchar a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil y a los especialistas, se habilitará un correo electrónico para recibir propuestas y comentarios debidamente fundamentados, mismos que serán estudiados en el proceso de elaboración del dictamen correspondiente.

En tanto, el congresista Carlos Hernández Mirón (MORENA) resaltó que la discusión sobre el contenido de los instrumentos de planeación capitalinos ya inició meses atrás; y que se ha escuchado a integrantes de los pueblos y barrios originarios, a organizaciones civiles y a especialistas, sólo que ahora las observaciones se pondrán a consideración de las y los integrantes de las comisiones unidas.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

"2023, año de Francisco Villa,
el revolucionario del pueblo"

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

--oOo--

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO